



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **060** DE 19 61
(Mayo 13)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir de la fecha, nómbrase en propiedad al señor
JORGE E. ABRIL, para desempeñar el cargo de Adminis-
trador de los Mercados Públicos Municipales, en reemplazo de RICAR-
DO MORALES MORALES, quien no aceptó.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARTAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.